

Advierten que 200 empleados están en peligro de ser despedidos

HERMOSILLO, SON., 17 DE MAYO DEL 2011.- No permitiremos un sólo despido en trabajadores de Agua de Hermosillo, advirtió la Secretaria General del Sindicato, Rosa Isela Martínez Espinoza, al anunciar que el ayuntamiento concesionará en los próximos días, este servicio público municipal.

En conferencia de prensa, acompañada por integrantes de su Comité Ejecutivo del Sindicato de Agua de Hermosillo, la dirigente sindical informó que son 200 los trabajadores que están en peligro de ser despedidos ante la intención del municipio de entregar la operatividad del servicio a una empresa trasnacional denominada “Bal Ondeo”.

Refirió la falta de voluntad de las autoridades municipales para atender los problemas del organismo operador, en virtud de que no existe congruencia entre los resultados de producción, facturación, no facturación y cobro.

El sindicato –dijo-, se encuentra en la mejor disposición de participar conjuntamente en la mejoría de dicho organismo, buscando alternativas de solución ya que según datos arrojados en pasados estudios de evaluación, demuestran que una privatización parcial o total del área comercial no es la condición para tener un organismo operador más eficiente.

Anteriormente no se ha buscado una corrección en las deficiencias demostradas en los estudios, precisó Martínez Espinoza, quien dijo el Sindicato que encabeza está dispuesto a hacer lo necesario para evitar el despido de los trabajadores.

En este sentido, abundó, la organización sindical en primera instancia, propone además del estudio antes mencionado, una mesa de trabajo y /o comisión, la cual esté integrada por gobierno, empresarios, académicos y sindicato, a fin de tener un organismo operador eficiente, productivo y sano financieramente.

No a la privatización en Aguah: Sindicato

Escrito por comunicado

Martes 17 de Mayo de 2011 19:45

Reiteró, el apoyo irrestricto a los 650 trabajadores sindicalizados en protegerlos de su plaza, para que se les mantenga y se les respeten sus prestaciones establecidas en el contrato colectivo de trabajo.